



## CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN.

### ACUERDO N° 45

Buin, 18 de marzo de 2013.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 17 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar modificar acuerdo N° 17 de fecha 07 de enero de 2013, en el sentido de reemplazar al funcionario municipal Rodrigo Bravo Sandoval, nombrado por el Sr. Alcalde como integrante del Comité de Bienestar, por el funcionario municipal don Fernando Zumelzu Becerra.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 45

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar acuerdo N° 17 de fecha 07 de enero de 2013, en el sentido de reemplazar al funcionario municipal Rodrigo Bravo Sandoval, nombrado por el Sr. Alcalde como integrante del Comité de Bienestar, por el funcionario municipal don Fernando Zumelzu Becerra.



  
CARMEN CALDERÓN HIDALGO  
SECRETARÍA MUNICIPAL SUBROGANTE  
MINISTRO DE FE

#### ABR./CCH./ccsu.

##### Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificaciones
- Jurídica
- Unidad de Control
- Comité de Bienestar
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

Carios Condell N° 415 - [www.buin.cl](http://www.buin.cl)